

# UN ESPÍRITU NUEVO PARA UN TIEMPO NUEVO

## INTRODUCCIÓN

1. Las Elecciones generales del próximo domingo 25 del corriente son un paso clave hacia la ansiada normalización institucional del País. Con alegría y esperanza el pueblo recobra su voz y retoma en sus manos la decisión de su propio destino. Este acto ciudadano no sólo es el término de un período. Debe ser el comienzo de un tiempo nuevo que, por lo mismo, debe encararse y vivirse con un espíritu nuevo.
2. La palabra del Episcopado quiere ser un modesto llamado a la reflexión, una invitación a la serenidad y una ayuda en vistas a un discernimiento lo más responsable posible, de parte de todos, y especialmente de los creyentes, tanto a la hora de emitir su voto como, luego, en la etapa nueva que con él se inicia. Así, el presente documento no es sino continuación de un largo e ininterrumpido ejercicio de nuestro magisterio episcopal, manifestado con especial relieve cuando las circunstancias lo aconsejaron.

## RESPONSABILIDAD DEL VOTO

3. Ante todo, queremos dar gracias a Dios por este momento de esperanza, que puede significar mucho en la historia de nuestra patria. Este agradecimiento es también un llamado a la responsabilidad, ya que en este caso no sólo se clausura un proceso sino que se inicia otro. Se elegirá un Parlamento que será al mismo tiempo una nueva Constituyente para el País. Por lo tanto, esta particular circunstancia interpela especialmente la conciencia de cada uruguayo al emitir su voto. El voto no es la única manera de contribuir responsablemente al bien de la nación; pero es un aporte fundamental y obligatorio: elegir Partidos y ciudadanos capaces y honestos es condición esencial para que la tarea política pueda alcanzar sus objetivos. De un modo particular hacemos un llamado a los jóvenes que por primera vez en su vida cumplirán con el deber y el derecho de emitir su voto ciudadano a fin de que aporten toda su capacidad renovadora con lúcido juicio crítico.
4. En vistas a las elecciones del domingo 25, reiteramos la obligación de votar y el deber de hacerlo con una conciencia guiada por criterios morales superiores. Lo que decíamos en 1982, con motivo de las Elecciones Internas, lo volvemos a afirmar ahora: es necesario votar con espíritu de esperanza, con alegría de alma, y "acudir a las próximas Elecciones con ánimo de elegir a quienes sean capaces de plasmar estructuras e instrumentos que sirvan a la paz pública y a la gran tarea de la reconciliación nacional. En cualquier caso se habrá de buscar la máxima información posible acerca de las ideologías y los antecedentes de los Partidos y los Candidatos, para luego de un atento y sereno discernimiento optar por los que se considere más aptos en la actual coyuntura".

## VALORES Y DERECHOS HUMANOS

5. Teniendo en cuenta el estilo de votación que rige en nuestro país –la Ley de Lemas y el doble voto simultáneo–, según el cual no sólo se vota a un Candidato sino a un Partido y a un Lema; teniendo en cuenta además que el gobernante reflejará en sus actos los criterios de su grupo político, el cristiano deberá votar aquellas personas y Partidos que promuevan y defiendan los valores y derechos fundamentales de la persona humana y de una sociedad construida a la medida del hombre. Entre estos derechos y valores, recordamos como especialmente importantes: el derecho a la vida desde su concepción hasta sus últimas etapas; el derecho a la educación libremente elegida de acuerdo a las convicciones personales y familiares, respetados en todos sus niveles: primario, secundario y superior; derecho a la libertad religiosa y a su expresión social; derecho a

un trabajo humano y justamente remunerado; derecho a una vivienda digna; derecho a un cuidado adecuado de la salud en todos sus aspectos; promoción de la justicia social; los derechos de la familia, fundamento de la sociedad; atención privilegiada a los pobres y a los más necesitados y en particular a los ancianos; promoción de las necesarias reformas sociales; reconocimiento de la trascendencia del hombre con rechazo de los economicismos materialistas, que desconocen expresa o implícitamente la dignidad de la persona humana.

6. El cristiano sabe que el hombre es el centro de la Creación y que todo ha de ordenarse a su plena realización humana, en lo económico, social, educacional, familiar, cultural, espiritual y religioso, sin mutilar ninguna de estas dimensiones. Eso es el proyecto de Dios para el hombre y la sociedad. Eso es lo que denominamos "bien común", razón de ser de la institución política de la sociedad. La política, por lo tanto, debe promover los verdaderos valores de la persona humana, que se definen desde una apertura a Dios. Un hombre o un pueblo que se cierra sobre sí mismo, sin referencia a Dios; que no reconoce su vocación espiritual y eterna; que privilegia el "tener más" sobre el "ser más", ese hombre y ese pueblo pierden inevitablemente la conciencia de su verdadera dignidad y están próximos a caer en las peores esclavitudes.
7. De modo especial debe considerarse el papel preponderante de las ideologías que animan las Bases o Programas. Tanto el Liberalismo Capitalista, bajo distintas formas, como el Marxismo Colectivista en sus distintas presentaciones son ideologías antievangélicas. No están ordenadas al verdadero e integral bien del hombre, sino sólo a la conquista de bienes materiales. El Liberalismo deja al hombre a merced del afán incontrolado de lucro, por el que unos pocos sobreabundan a costa de la miseria de muchos. Por su parte, el Marxismo hace a todos esclavos de un Estado totalitario y establece el odio, la violencia y la lucha de clases como motor de la historia. El Liberalismo arrincona a Dios y forma ateos prácticos. El Marxismo lucha por destruir a Dios y forma ateos teóricos y prácticos. Ambos atentan contra la dignidad del hombre.

## **CONCERTACIÓN Y COLABORACIÓN**

8. Estas Elecciones se van a realizar dentro de un espíritu de concertación, de búsqueda conjunta de salida en todos los niveles. Ese es un valor fundamental en este momento histórico: la participación y la solidaridad de todos en todo. Por eso, tanto a nivel político como social en general, queremos repetir lo que el año pasado, en el documento "Solidaridad y Esperanza" decíamos: "se pide a todos, de una y otra parte, un esfuerzo de acercamiento y de diálogo con aquellos a quienes se miró como adversarios. Nadie puede quedarse en la actitud pasiva de esperar que sean otros los que inicien el camino de reencuentro. Este espíritu pide también que haya una actitud de apertura para reincorporar a la vida de la comunidad social a todos los que puedan cooperar positivamente en la tarea de la reconstrucción nacional".
9. Reiteramos nuestro llamado a un gran acuerdo nacional, que supere los enfrentamientos partidarios y se esfuerce por lograr la justicia y la paz social. Esto exigirá a los nuevos gobernantes un verdadero espíritu de grandeza, de ecuanimidad, de bien entendida humildad, de servicio total a la comunidad y de búsqueda del bien común, lejos de todo revanchismo o espíritu mezquino de grupo o de Partido. Su tarea será lograr una concordia nacional en la que el esfuerzo de todos se encamine a obtener el mayor bien para la comunidad entera. El gobierno democrático no consiste en imponerse a las minorías, sino en asociar en lo posible a todos los Partidos en la tarea de gobierno.
10. Por su parte, todos los demás deberán acatar con altura y respeto la decisión del pueblo soberano, conscientes de que también ellos gobernarán desde la oposición. Por lo tanto, colaborarán en el gobierno del país, no con una oposición sistemática y cerrada, sino con un disenso lúcido y constructivo, como una función crítica del ejercicio de la

autoridad dentro del respeto y la libertad. Una oposición que se agotara en ser oposición y nada más, resultaría negativa para los intereses de la Patria.

## **UN ESPÍRITU NUEVO**

11. Un nuevo espíritu debe investir a todos: votantes, futuros gobernantes y futura oposición. Seamos y todos conscientes de que la tarea de una gran reflexión nacional y de una verdadera convivencia fraterna ha de incrementarse luego de los comicios, a fin de lograr un país renovado desde sus raíces más profundas, e integrado en el concierto latinoamericano, para tratar de resolver no sólo los problemas nacionales, sino también los problemas internacionales de nuestro Continente.
12. A los cristianos y creyentes en general los exhortamos a elevar oraciones constantes a Dios, pidiéndole que Él ilumine a todos en este momento tan decisivo para la Patria. Esta exhortación la dirigimos en particular a los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral especialmente comprometidos. Que Dios, el Señor de la historia, y María, Virgen de los Treinta y Tres, protectora principal de nuestra Patria, nos ayuden a poner en marcha ese espíritu nuevo que construya un tiempo nuevo en la vida del Uruguay.

+ JOSÉ GOTTARDI SDB  
Obispo Auxiliar de Montevideo  
Vicepresidente de la CEU

+ ANDRÉS MA. RUBIO SDB  
Obispo de Mercedes

+ CARLOS A. NICOLINI  
Administrador Apostólico  
sede plena de Salto

+ RAÚL SCARRONE  
Obispo Auxiliar de Montevideo

+ PABLO GALIMBERTI  
Obispo de San José de Mayo

+ ORESTES S. NUTI SDB  
Obispo de Canelones  
Secretario General de la CEU

+ CARLOS PARTELI  
Arzobispo de Montevideo  
Presidente de la CEU

+ HUMBERTO TONNA  
Obispo de Florida

+ ROBERTO CÁCERES  
Obispo de Melo

+ CARLOS MULLIN SJ  
Obispo de Minas

+ DANIEL GIL SJ  
Obispo de Tacuarembó

+ ANTONIO CORSO  
Obispo de Maldonado – Punta del Este

Montevideo, 11 de noviembre de 1984